



PROYECTO ELECTORAL SE ENSAYÓ CON ADÁN EN TABASCO, PERO FALLÓ

Tabasco fue laboratorio electoral con Adán Augusto

Durante el mandato de Adán Augusto López como gobernador de Tabasco, la entidad se convirtió en un laboratorio de la reforma electoral, al recortar los recursos al Congreso local, impulsar la eliminación de plurinominales y la disminución de regidurías.

El hoy senador morenista prometió en su momento que el recorte al Congreso estatal serviría para echar a andar un Banco Rosa para las tabasqueñas, el cual no se concretó, mientras que la eliminación de los plurinominales llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde no prosperó.

Diputados locales y federales del PRI consultados por este diario acusaron que el *tijeretazo* al Congreso no abonó al progreso de la entidad; tan solo en 2019, se recortaron alrededor de 90 millones de pesos al Congreso de Tabasco, tras la reducción de salarios y gastos de los diputados, y fueron reorientados a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

Los recursos para cada legislador, que alcanzaban más de 150 mil pesos entre dieta y prestaciones, pasaron a alrededor de 50 mil.

En 2021, el entonces gobernador envió otra iniciativa para reducir los legisladores plurinominales, con lo que la conformación de la Legislatura pasaría de 35 a 29 diputados, además de reducir los recursos para los partidos políticos.

El principio de representación proporcional sería por lista de candidatos en una sola circunscripción plurinominal; sin embargo, tras ser avalada, la propuesta de recorte a partidos y reducción de plurinominales fue desestimada por la Suprema Corte, al ser impugnada por legisladores de oposición.

El diputado local del PRI de Tabasco, Fabián Granier Calles, narró a **24 HORAS** que, en 2019, López Hernández también mandó una reforma al Congreso de la entidad que reducía las regidurías en todos los municipios.

"En el municipio de Centro, que es Villahermosa, había 18 regidores. Pasó a cinco regi-

dores. No somos ajenos a esta propuesta que presenta la Presidenta. Aquí el problema es que no dignifican el trabajo del legislador. Uno le sale poniendo a la causa, lo asumo con toda responsabilidad y lo hacemos con todo el gusto del mundo", explicó el legislador.

Granier Calles acusó que el Congreso de Tabasco es de los que peor paga a sus legisladores en el país.

"Yo quiero saber, Adán Augusto López dijo que iba a invertir ese dinero en un Banco Rosa para la mujer, que eran proyectos productivos. Quiero saber dónde está ese dinero".

En el mismo sentido, el diputado federal priista Erubiel Alonso Que afirmó que el caso del Banco Rosa

forma parte de la opacidad que, a su juicio, caracterizó el mandato de Adán Augusto López, y recordó la relación que éste mantuvo con su exsecretario de Seguridad, Hernán Bermúdez Requena, actualmente preso, acusado de ser el presunto líder del grupo criminal de *La Barredora*.

"La reducción del dinero al Congreso local iba a ser para el Banco Rosa, y lo cierto es que ni es banco ni es rosa, porque no hay nada. Pero nunca lo echaron a andar ni nada, nunca, nunca, se robaron el dinero", sentenció.

En su momento, la Secretaría de Finanzas estatal explicó que el dinero se encontraba en resguardo de la dependencia y sostuvo que existían otros mecanismos para apoyar a las mujeres, debido a la complejidad de concretar la promesa del Banco Rosa. / VALERIA RUIZ

diputados bus-
ca Adán Augusto
López para el
Legislativo local

90mdp

recortados al
Congreso de
Tabasco en 2019


PROCESO LEGISLATIVO


En 2019, Tabasco recortó alrededor de 90 millones de pesos al Congreso local y esos recursos fueron reorientados a la Secretaría de Planeación.



Las percepciones de los legisladores tabasqueños pasaron de más de 150 mil pesos entre dieta y prestaciones a cerca de 50 mil mensuales.



En 2021, Adán Augusto promovió una reforma para bajar la integración del Congreso local de

35 a 29 diputados mediante ajuste a plurinominales.



La propuesta para reducir plurinominales y recortar recursos a partidos fue avalada en Tabasco, pero después fue desestimada por la SCJN.



Según diputados del PRI, el recorte al Congreso iba a financiar un Banco Rosa para mujeres tabasqueñas, promesa que finalmente no se concretó.

